

Presentación

El cambio climático es un proceso natural que sin embargo se está viendo acelerado de forma alarmante por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Dicho incremento de las emisiones es debido en gran parte al uso de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica y procesos industriales, por lo que la solución al problema habrá de pasar por un cambio fundamental del sistema energético, de modo que éste contemple mayor participación de las renovables en el mix energético de generación eléctrica.

Mientras se trabaja en la solución mejor, cada vez más consumidores deciden actuar y orientan sus recursos hacia la gestión eficiente de la energía y el uso de fuentes renovables, contribuyendo así a mejorar el conocimiento en tecnologías para el autoconsumo y la generación distribuida, impulsando la edificación con criterios de baja emisión de CO₂, y difundiendo la implantación de sistemas de gestión energética en empresas e industrias.

Por otro lado, en el mercado energético nacional algunas empresas comercializadoras de energía y cooperativas de consumidores ofrecen contratos de servicios que garantizan el consumo energía eléctrica con procedencia exclusiva de fuentes renovables. En el caso de que no quede más remedio que recurrir al uso de fuentes convencionales de generación de energía eléctrica, existe la posibilidad de compensar las emisiones de CO₂.

Sin embargo las contrataciones de suministro de energía eléctrica con garantía de procedencia de fuentes renovables, y la compensación veraz de las emisiones de CO₂ son servicios incipientes y bastante desconocidos aún en España. Por un lado, existe el "Sistema de Garantía de Origen de la electricidad renovable en España", de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Además, el "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción", que gestiona la Oficina Española de cambio Climático, abre una puerta a la compensación a través de proyectos desarrollados en España.

Con el objetivo impulsar estas iniciativas, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas y de la Fundación de la Energía, organizan este **Curso Sobre Contratación de Energía Eléctrica, Certificación de Procedencia y Compensación de Emisiones**. El curso está dirigido a técnicos del sector de los servicios energéticos, técnicos de departamentos de contratación de energía, y en definitiva a todos aquellos que estén concienciados con el uso de las energías renovables y reducción de emisiones de CO₂.

Organizan



www.fenercom.com

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

www.fenercom.com,
en el apartado de Formación
(Se confirmará su inscripción
a través de correo electrónico)

INFORMACIÓN

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
secretaria@fenercom.com

LUGAR Y FECHA

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14
Edificio F-4 (Primera Planta)
28016 Madrid

9, 10 y 11 de febrero de 2015

Curso sobre

CONTRATACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES

9, 10 y 11 de febrero de 2015



Madrid **Ahorra** con Energía



La Suma de Todos

Comunidad de Madrid

www.madrid.org

BLOQUE I: CONTRATACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA, Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES

LUNES 09.02.2015

2 h. **AXPO:** Factura eléctrica. Nuevas formas de contratación eléctrica

- Introducción al mercado eléctrico: compra de energía y reparto de costes
- La factura eléctrica y posibilidades de autogestión
- Nuevos productos indexados al mercado

2h. **SOM ENERGÍA:** Comercialización y producción de energía de origen renovable: transparencia y mercado

- El sistema de Garantía de Origen de la electricidad renovable en España de la CNMC
- Protocolo de Kyoto e introducción a la compensación de emisiones de GEI

BLOQUE II: VALORIZACIÓN DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE CO₂

MARTES 10.02.2015

2h. **MARCEL GÓMEZ:** Energía y Análisis de Ciclo de Vida (ACV)

- Introducción al ACV e importancia del uso de renovables y compensación de las emisiones
- Introducción a la certificación LEED y aspectos vinculados a la contratación energética

2h. **ABALEO:** Huella de Carbono y compensación de emisiones

- Huella de Carbono: Concepto, Normas y Metodologías
- Compensación, reducción de emisiones y Registro de huella de carbono
- El fenómeno del *GREENWASHING*: recomendaciones para evitarlo

BLOQUE II: IMPORTANCIA DEL USO DE ENERGÍA CON PROCEDENCIA DE FUENTES RENOVABLES EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA

MIÉRCOLES 11.02.2015

4h. **CREARA:** ISO 50001 - Gestión de la Eficiencia Energética

- Los Sistemas de Gestión de la Energía como herramienta de competitividad y de cumplimiento de la Directiva de Eficiencia Energética 27/2012
- Elementos principales de los Sistemas de Gestión de la Energía según la Norma ISO 50001
- Casos prácticos

CURSO SOBRE CONTRATACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES

LUGAR Y FECHA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14.

Edificio F-4 (Primera Planta). 28016 Madrid.

9, 10 y 11 de febrero de 2015.

HORARIO

Las clases se impartirán en horario de tarde desde las 16 h hasta las 20 h.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

222 € IVA incluido. El importe de la cuota deberá hacerse efectivo antes del comienzo del Curso. Este curso es bonificable a través de la Fundación Tripartita.

INSCRIPCIONES ON-LINE

Rellenar el boletín de inscripción a través de la página web www.fenercom.com en el apartado Información/Formación. Las inscripciones se llevarán a cabo por riguroso orden de llegada.

FORMA DE PAGO

Ingreso o transferencia bancaria a: Bankia. Avda. Pío XII, 66. 28016 Madrid.

IBAN: ES41 2038 1916 6560 0023 4585

POLÍTICA DE CANCELACIONES

Las cancelaciones deberán notificarse por email, fax o por correo a la Fundación de la Energía e la Comunidad de Madrid. Se aceptarán cancelaciones hasta 2 semanas antes del comienzo del curso (20% de gastos de cancelación).

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Teléfono: 91 353 21 97

Fax: 91 353 21 98

Email: secretaria@fenercom.com